



# VOTO COSTARRICENSE EN EL EXTRANJERO

## RECOMENDACIONES PARA EJERCER EL SUFRAGIO

1

Verifique su CENTRO DE VOTACIÓN aquí:  
<https://www.tse.go.cr/2022/votoextranjero.html>



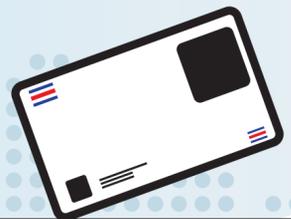
2

Afuera de la junta receptora de votos habrá una lista de electores donde podrá verificar su nombre y número de cédula.



3

Muestre su CÉDULA DE IDENTIDAD a las personas que integran la JRV y colóquela sobre la base que para tales efectos estará disponible, evitando así el contacto físico con el documento de identidad.



4

FIRME EL PADRÓN REGISTRO.



5

En caso de requerir ayuda para votar, comuníquelo a los integrantes de la junta. También podrá solicitar los PRODUCTOS DE APOYO disponibles



6

Recibirá una papeleta para elegir presidente y vicepresidentes. La PAPELETA SE LE ENTREGARÁ ABIERTA para que pueda verificar que no tenga ninguna marca.



7

Dispondrá de 1 minuto y medio para emitir su voto.



8

AL FINALIZAR SU VOTO, doble la papeleta de tal manera que las firmas de los integrantes de la JRV queden visibles.



9

DEPOSITE LA PAPELETA en la urna de forma que las firmas de los miembros de la junta sean visibles.

10

El horario de votación será de las 9:00 a las 19:00 horas según el huso horario de cada consulado.

